

Noticiero de Soria

(Franqueo concertado.)

FUNDADOR, DIRECTOR Y PROPIETARIO, PASCUAL P. RIOJA.

(No se devuelven originales.)

Año de fundación: 1888.

Miércoles 29 de Enero de 1913.

Número de hoy: 2.633.

Importante.

La Administración de este periódico ruega a los señores suscriptores cuyo abono terminó en fin de Diciembre de 1912, manifiesten si han de continuar en 1913 pues se les ha seguido enviando el periódico en el actual mes de Enero y nada han dicho precisando saber su conformidad.

De no dar el aviso correspondiente, comprenderán que la Administración del NOTICIERO DE SORIA se ha de ver, aunque lo sienta, en el imprescindible caso de dejar de remitirles el periódico.



Noticiero de Soria.

SE PUBLICA
MIÉRCOLES Y SÁBADOS.

Precios de suscripción.—Pago adelantado.

En Soria y la Península:

Tres meses.	Seis meses.	Un año.
1 pta. 50 cts.	3 pesetas.	5 pesetas.

En el extranjero doble precio.

Inserción de anuncios

Se abonan según el texto que lleven, breve ó extenso, y en la plana que se deseen publicar.

El pago del timbre de cada anuncio lo satisfará la Administración del NOTICIERO.

Comunicados.

Por cada línea se abonará cincuenta céntimos de peseta y solo se publicarán los que admita la dirección del periódico, aparte los de ley.

Esquelas de defunción.

Se cobrarán según su tamaño y plana en que se solicite su publicación.

Noticiero en 1913.

REGALOS

A todo suscriptor que abone las cinco pesetas, importe de la suscripción por los doce meses del año, se le regalará en el acto de verificar el pago, lo siguiente:

—Un bonito ALMANAQUE de pared con precioso cromo, y texto completo del Santoral, etc., cantares, chistes, casos y cosas y demás curiosidades.

Además, se le regalará también, el afamado y completo

Calendario "ESPAÑA,"

que detalla las Ferias y Temporadas, tiene datos útiles y curiosos y la Guía completa de Madrid y de los principales Ferrocarriles con precios de los billetes kilométricos.

Este CALENDARIO-ESPAÑA lleva un número, que si coincidiese con el que sea agraciado con el «Premio gordo» de la Lotería de Navidad de 1913, el editor del Calendario le regala al que posea ese número del Calendario-España

Cien pesetas.

Y aún regala más este año el Noticiero de Soria.

Fíjese bien el lector:

Seis regalos, divididos en seis Lotes

De conocidos y bien acreditados Establecimientos sorianos. (Nada de extranjeros, ni de artefactos.—Todo bueno, nacional y del país.)

Véanse las clases:

PRIMER LOTE.—Un bonito Reloj de pared, con cincuenta horas de cuerda; dando horas y medias horas, propio para habitación.

Adquirido este magnífico Reloj, de la Relogería de H. Pastora, Soportales del Collado, número 47, Soria.

SEGUNDO LOTE.—Dos cajas grandes de las esquisitas mantecillas sorianas, confeccionadas en «La Delicia». Confitería de Epifanio Liso, Soportales del Collado, número 29, Soria.

TERCER LOTE.—Tres botellas; dos de Jerez y una de Anisado, de las acreditadas marcas que vende en Soria la casa de vinos de Nicomedes Longares, calle de Canalejas número 45, Soria.

CUARTO LOTE.—Una magnífica Anguila de dulce con su correspondiente lujosa caja, de la Confitería «Las Delicias», de Hijos de la viuda de Miguel, Soportales del Collado, 43, en Soria.

QUINTO LOTE.—Un par de elegantes botas de buena piel, confección a la medida, de la Zapatería moderna de los Hermanos Mordrego, Calle de Canalejas, número 70, en Soria.

Y SEXTO LOTE.—Un sabroso y rico Jamón del Comercio de Ultramarinos, de los Hermanos Llorente, calle de Canalejas, número 21, en Soria.

Estos seis lotes serán sorteados, Lote por Lote, el día 31 de Marzo de 1913, ante cuantas personas quieran presenciar los seis sorteos en la redacción de Noticiero de Soria, á cuyo efecto cada recibo de suscripción llevará seis números con derecho á cada sorteo.

Será indispensable la presentación del recibo para entregar los Regalos, pues no abonándose previamente las cinco pesetas de la suscripción por el año 1913, no se tendrá derecho á ningún regalo.

No se puede hacer más por cinco pesetas al año.

NOTA.—No se envían por correo los calendarios de regalo, pues ya se dice que se entregarán al tiempo de abonar las suscripciones.

PÁGINAS SORIANAS.

Naturaleza de nuestra Provincia.

(CONTINUACIÓN.)

Las tierras de labor.

Entre las altas y nevadas sierras de la provincia de Soria, hay muchos llanos bajos y valles, cuyo suelo calcáreo ó arenisco, aunque de poco fondo, suele verse surcado y dividido en pequeñas parcelas que producen abundantes cereales; y se llaman en el país *tierras de pan llevar*.

Apenas sale el Duero de la Sierra de Urbión, donde tiene su nacimiento, ensanchando su cuenca corre, aunque profundo, entre riberas fértiles que se extienden desde Soria hasta el confín de la provincia por Almazán, Berlanga, San Esteban de Gormaz y la villa de Langa: el campillo de Buitrago, Villares y Almajano, los campos de Almenar, de Gómara y Noviercas, los de las Vicarías de Serón y Monteagudo, las cuevas de Medinaceli, las tierras de Rioseco y Fuentespinilla, el valle del Ucero y muchas otras tierras producen en tres meses que dura escasamente la vegetación, abundantes cosechas cuando los años acuden y el labrador tiene á la vez ganados con qué ararlos y abonos animales con qué darles calor.

Así lo comprendieron nuestros antepasados: de hecho ó de derecho, por simple ocupación ó por las cartas-pueblas al tiempo de la repoblación, tenían señalados los pueblos sus campos concejiles y repartidas en proporción del vecindario las tierras de labor, reservando lo restante para pastos, que con los de las dehesas y los montes debían respetarse y aprovecharse con los ganados en común; lo demás era del rey y quedaba baldío para los pastos de los ganados todos de la nación, trashumantes y estantes indistintamente.

Bien pronto los terrenos dedicados al cultivo hubieron de labrarse con esmero y tenerse en gran estima, cuando en los Fueros todos vemos disposiciones protectoras como las de la ganadería, con la cual debía marchar en estrecha unión.

En el fuero de Soria había un título que trataba de las mieses.

En él se prevenía que se nombraran mesgueros ó guardas, conminando severamente á los que no respetaran los sembrados.

A los dueños de los huertos la ley les amparaba siempre que las paredes ó las cercas tuvieran de altura cinco palmos, castigando á todos los que sin su permiso penetraran en ellos, obligando á los dueños de las gallinas á cortarles las uñas para que no pudieran escarbar, ya que su entrada no podía impedirse por este solo medio.

En el fuero de Medinaceli se

dictan igualmente disposiciones protectoras de las tierras sembradas, y otras más previsoras aún, que revelan el profundo conocimiento que en aquellos tiempos se tenía ya de los principios de agricultura, se ven en las ordenanzas antiguas de la villa y tierra de Yanguas; en éstas se sancionan como leyes las costumbres que de tiempo inmemorial venían observándose; los henares del villar de Mayuela y de Berguizas, praderas pantanosas que se hallaban en medio de los pagos, debían respetarse y no permitirse en ellos la entrada de ganado, mientras hubieran de guardarse las heredades del rededor, y en los mismos barbechos y rastros ya abiertos para el pasto, hasta la nueva siembra, si por caso llovía debían retirarse los ganados hasta que aquellos estuvieran secos, á fin de que no apisonaran la tierra.

(Qui ovelas pririere una piedra hechadera de su viña en tiempo de uvas, peche un mechal: carnero encerrado, nin morueco, nin puerco, nom maten por daño, et qui matose estos vedados, pechelo doblado, mas si non obiese carnero, maten ovella.)

Cuales eran las plantas objeto de cultivo se indica expresamente, ó sino se deduce de los títulos mismos y otros de los Fueros.

En las tierras abiertas, los cereales como hoy, el trigo, la cebada, el centeno y legumbres; en los huertos ó cercas que eran de regadío, hortalizas y cáñamos y sobre todo lino.

Esta última planta se cultivaba sin duda en grande escala, principalmente en la Sierra de Soria, porque hoy se da el nombre de *linares* á los huertos y heredades abiertas que son de regadío. Pero aún se cultivaba hasta en las frías sierras una planta que hoy sólo apenas prevalece, con mediano fruto, en las riberas del Duero, desde Berlanga á Langa, que es la región más baja y menos destemplada.

Esta planta es la vid, sobre cuyo cultivo se dictan en el Fuero de Soria con toda determinación las reglas á que debían sujetarse, lo mismo en la villa que en las aldeas, los que se dedicaban á su cultivo; la planta crece hoy y se desarrolla aparentemente con lozanía en todos los pueblos de la tierra de Soria, pero su fruto no madura sino es al abrigo de una pared, resguardada del frío.

† NICOLÁS RABAL.

(Continuará.)

Desde Buenos Aires.

Impresiones y noticias.

La República Argentina, está de enhorabuena.

La agricultura, base primordial de la prosperidad de los pueblos, alcanza en nuestro privilegiado suelo un potente grado de desenvolvimiento, que lleva á los ámbitos de la nación entera gratas esperanzas de un mañana cosegador y alegre.

Nuestros campos presentan el aspecto de niñas engalanadas.

La exuberancia en el fruto, es portentosa. Un dato: ciento mil braceros se hallan ocupados en la recolección de las cosechas.

La exportación argentina se calcula que ascenderá por trigo, lino, avena, maíz y otros granos, en 61.194.000 libras esterlinas.

La comisión creada por la ley Sarmiento

para el fomento de Bibliotecas, ha trabajado con noble entusiasmo.

Debido á su gestión patriótica, se han adquirido 3.579 obras, compuestas de 7.602 volúmenes, que importan pesos 21.471'35.

Se han fundado treinta bibliotecas populares y se subvencionan 262.

Comienza á notarse una mejora general en todos los negocios, no obstante estar en plena labor los agricultores que recojen sus cosechas.

Los Bancos, á excepción del de la Nación, han ampliado el crédito al comercio.

El Poder ejecutivo ha autorizado para funcionar como anónima á la Sociedad «Harcasle Limitada», constituida con seiscientos mil acciones de cien pesos, que se ocupará de asuntos comerciales, industriales é importación de maquinaria y mercaderías.

Hay buen número de inscripciones para la exposición bovina organizada para febrero próximo.

El 31 de Enero actual vencerá el plazo para la inscripción.

Se aprobaron los estatutos de la Sociedad Comptoir Foncier Franco-Argentino, con cinco millones de francos de capital.

Se ha presentado por el doctor Lezana un informe de investigación en los arreglos de las colonias agrícolas, que ha realizado en una reciente gira por el territorio de la Pampa.

El restablecimiento de las operaciones que se inició en Julio, gracias á los laudables esfuerzos de los establecimientos bancarios, se ha acentuado durante los meses de Octubre y Noviembre, y ya puede decirse que el mercado del crédito ha quedado regularizado, como lo demuestra el aumento que se nota en los depósitos, descuentos y adelantos.

Se hace notar, sin embargo, que es opinión generalizada de que la acción bancaria ha sido el eje principal del movimiento económico de la Argentina, y aun algo más que la ayuda pecuniaria de sus grandes instituciones, como lo prueba el hecho de que siempre nuestros Bancos responden á su misión, incluso en los momentos de inquietud pública.

La Prensa Argentina pone de manifiesto el progreso que viene adquiriendo su intercambio comercial, sentando la creencia de que dentro de no muchos años, el comercio argentino vendrá á ser uno de los que más pesen en la balanza de los negocios.

Crónica.

Falsificación de alimentos

En la Exposición Universal de Gante, que se inaugurará la primavera próxima, habrá, entre otros, un comportamiento interesantísimo, el de falsificación y alteración de los productos alimenticios.

Dicho pabellón será exclusivamente nacional; pero á buen seguro, estarán representados en él todos los países.

He aquí una «pequeña» lista de las principales falsificaciones ó alteraciones nocivas por el empleo de sustancias peligrosas para la salud, ó simplemente diminutivas del valor nutritivo de los alimentos:

La leche, una vez desnatada, se mezcla con algún antiséptico, especialmente el formal. Así se detiene la descomposición que habrían de producir las bacterias patógenas.

La manteca se falsifica con agua y sustancias grasas.

En la fabricación del pan hácese intervenir el agua con exagerada cantidad y diferentes materias minerales. También se observa la presencia de éstas en las harinas.

Los cafés son tenidos en multitud de casos; la schicoria suele contener materias terrosas en excesiva proporción.

Se prepara el pan de especias con sal de estaño.

El chocolate se adiciona frecuentemente con materias extrañas, siempre inadecuadas, peligrosas á menudo.

Lo que tomamos con miel es muchas veces ficticio.

Las carnes en conserva contienen antisépticos para aumentar su duración.

En el vinagre se encuentran residuos de plomo, de cobre ó de ácidos minerales.

Los dulces y los jarabes con colorados artificiales. Lo mismo ocurre con el vino.

La cerveza contiene á veces sacarina.

Los comestibles se adicionan con materias vegetales ó minerales nocivas.

La pimienta en polvo es polvo verdaderamente; el azúcar molido se mezcla con el.

Fabricanse trufas artificiales, caracoles artificiales... ¡Como asombrarse de las gastralgias!

Al cabo de diez años se reclama una herencia.

Dicen de París que la Administración de los hospicios de Perpignan se ve obligada actualmente a devolver un legado de 30.000 francos.

La historia es curiosa:

El 8 de Marzo de 1902 moría en Argelès-Sur-Mer la señora Cabourle, viuda de Cabruge, dejando una herencia de 30.000 francos en muebles e inmuebles.

Ella, al morir, instituyó como herederos de su modesta fortuna a los hospicios de Perpignan.

Sin embargo, en el testamento se indicaba que el legatario no podría entrar en posesión de dichos bienes hasta que se hubiesen practicado las investigaciones necesarias y se llegase al convencimiento de que no se encontraba a un hijo de la testadora, Francisco Cabruge, cocinero y sin domicilio conocido.

Al efecto, la Administración de los hospicios de Perpignan hizo las investigaciones procedentes, averiguando que el indicado sujeto había abandonado el país natal en 1870, y que desde entonces se pierde todo rastro.

Así obtuvo la Administración un fallo de ausencia del Tribunal Civil de Ceret. Declarada heredera, vendió los bienes, y el producto lo transformó en títulos de renta.

La Administración considerábase ya tranquila, cuando el 24 de julio de 1912 recibió una carta de un notario de Oloron anunciando que Francisco Cabruge, considerado como muerto, vivía más de veinte años, y que reclamaba la herencia de su madre.

Creyése al principio que se trataba de un timo y se escribió al cónsul general de Francia en San Francisco de California, quien contestó que no había duda alguna respecto a la identidad del reclamante, e indicó su curriculum vltm.

Bajo la nieve.

En el llamado pueblo de Tramacastilla (Jaca) salieron tres vecinos a cazar liebres por intrincados parajes del Pirineo.

De pronto, se desencadenó un temporal, desprendiéndose y cayendo sobre ellos enormes bloques de nieve.

Dos de los cazadores se libraron milagrosamente; pero el tercero, hombre de cincuenta años, conocido con el nombre de Mingarro, quedó sepultado bajo un bloque de seis metros de espesor.

Así permaneció varias horas, tras las que, después de inauditos esfuerzos en lucha con el temporal, pudo extraerse al desgraciado, que apareció aterrido, pero ileso.

Agentes de emigración procesados.

El señor fiscal de la Audiencia de Logroño ha marchado a Nájera con motivo de la instrucción del proceso contra los ganchos de emigración que pululaban por la Rioja y han sido detenidos recientemente.

Malhechores en el Rif.

Dicen de Melilla, que hace cuatro días la Policía indígena de la posición de Izahfen tuvo confidencias de que una partida de bandoleros del otro lado del Kert trataba de dar un golpe de mano, huyendo después.

Las tropas indígenas al mando del teniente don Cándido López, lograron sorprenderlos en una barrancada, sosteniendo un fuerte tiroteo y dispersándoles.

Los indígenas dejaron sobre el terreno cuatro cadáveres y dos fusiles.

Entre los muertos figura el jefe de la partida, conocido por sus pésimos antecedentes.

La policía no tuvo ninguna baja. Los indígenas están muy satisfechos de saber que se ha impuesto un duro castigo a los malhechores.

Corazón de madre.

En Madrid, en la Casa de Socorro del Centro fué curada anteanoche una mujer de unos cincuenta años, que presentaba una grave herida en la mano izquierda.

En un instante de sinceridad, dijo que la lesión que padecía se la había causado un hijo suyo de catorce años, que más de una vez la había hecho objeto de malos tratos.

Fué asistida de primera intención, dándose cuenta del hecho a la Comisaría; pero allí se obstinó en declarar que se había cogido la mano con una puerta al cerrarse violentamente.

No hubo posibilidad de hacerla declarar como en un principio, añadiendo últimamente que su hijo era muy bueno y solo tenía ciertos defectos, propios de su poca edad.

Al hijo se le dará el debido correctivo.

Procedimiento útil.

Para endurecer las puntas de las rejas y demás instrumentos de labranza, un agricultor mecánico ha ideado el siguiente sencillo procedimiento:

Calientese el hierro que se desea endurecer hasta que presente el color rojo; en esta disposición se le pone encima un trozo de prusiato de potasa y se continúa calentando hasta que la potasa se disuelva y escu-

rra por la superficie del hierro, dejando la llama hasta que aparezca con un tinte azul, en cuyo momento se sumergirá el hierro en agua que esté fría.

Esta operación, que deberá practicarse especialmente en tiempo seco, no querrán ejecutarla los herreros, pero los labradores puedan probarla.

Detención de una loca.

Comunican de Valencia, que los agentes de la autoridad han detenido a una loca llamada Vicenta Martínez, que llevaba un paquete que trataba de ocultar.

La policía sospechó que se trataba de un robe, y al obligar a la mujer a descubrir el paquete, se vio que envolvía el cadáver de una niña de seis meses.

Luego se comprobó que la niña había muerto hacía cuatro días.

La pobre loca quedó a disposición de las autoridades para ingresar en el departamento de alienados.

MONTES

Las máquinas de aserrar.

Con objeto de defender la riqueza pública forestal, el ministro de Fomento ha dictado un decreto, que dice así en su parte dispositiva:

«Artículo 1.º No se permitirá en lo sucesivo el establecimiento de máquinas ni talleres de aserrar madera a menor distancia de cinco kilómetros de los límites exteriores de los montes públicos o particulares que tengan carácter de protectores, y menos dentro de ellos sin previa autorización de real orden del ministerio de Fomento.

Art. 2.º Los industriales que deseen establecer nuevas sierras, deberán solicitarlo, precisando el sitio en que pretendan instalarlas, y el ministerio de Fomento accederá a su petición si no la estima peligrosa, y en otro caso, instruirá expediente en que se oiga al ingeniero jefe de Montes de la provincia, a los dueños de los montes de la región y a cuantas entidades estime conveniente, para que no resulten coartadas las iniciativas industriales sin la debida justificación.

Art. 3.º Los talleres y máquinas de aserrar ya establecidos dentro de la zona que señala el artículo 1.º, podrán ser clausurados si admiten madera de procedencia ilegítima, y respecto a los que haya pendiente alguna reclamación ante el ministerio de Fomento, se resolverá ésta con arreglo a lo dispuesto en los artículos precedentes.»

Sucesos en la Provincia.

Telas robadas.

El sargento de la Guardia civil de la villa Olvega, comunica haber sido halladas en un corral de la propiedad de José Lapeña, varias piezas de telas de las que el Juzgado municipal se ha incautado y que según noticias resultan ser las robadas en el pueblo de Noviercas, de que ya dimos referencia.

La guardia civil sigue practicando gestiones acerca del autor o autores del referido suceso.

Por pastoreo abusivo.

En los kilómetros 138 y 139 de la vía férrea de Valladolid a Soria, y término de la villa de San Esteban de Gormá, la guardia civil de la misma ha sorprendido a los pastores Vicente Martínez Mozo, de 40 años, casado, y a Emilia Baño, de 37, también casada, apacentando en el terraplen de la cuneta de la referida vía, cien cabezas de ganado lanar al primero y cincuenta a la segunda, habiendo ya entendido el Juzgado en el asunto.

Joven francés, aprovechado.

A denuncia del vecino de Almazán don Alejandro Valtueña, ha sido detenido el joven de dieciocho años José Estary, natural de Pascación (Francia) que al dar un concierto con la troupe que le acompañaba, se apoderó de un abrigo de un niño, hijo de dicho don Alejandro.

Por hacer cisco.

Ha sido denunciado al Alcalde de la villa Ciria, Ciria las Heras Jiménez, por haberle encontrado haciendo cisco en el monte Nue-

vo, propiedad del Estado, ocupándole la guardia civil las dos hachas que llevaba para partir la leña y doce medias del cisco que ya había confeccionado.

Incendio en un lugar.

El Alcalde del pueblo de Villálvaro, comunica haber ocurrido un incendio en el lugar de la propiedad de don Vicente Carazo Romero, habiéndose podido sofocar el fuego, merced al esfuerzo de las Autoridades locales y vecindario de Villálvaro, no habiendo ocurrido desgracias personales y suponiéndose el hecho intencionado.

La guardia civil de San Esteban de Gormá, ha logrado detener al que se cree que pueda ser el presunto autor, Mateo Lucas Romero.

ECOS.

Los del Carnaval ya se escuchan a gritos pelado en muchas calles de nuestra población.

Sobre todo en la parte céntrica y los consabidos «Soportales del Collado», donde anoche se dieron ya las primeras escenas juveniles contra la vetustez de la municipalidad, en forma alguacilesca.

Vivan los respetos humanos. Podrá haber poco dinero, pero el humor y la sultura; la algarazca y las ganas del callejeo y... *aínda mais*, subsisten con más empuje cada año en las gentes mozas.

El Bando del Alcalde, dice así:

«Que hallándose próximos los días en que se celebra el Carnaval, y con objeto de evitar que a pretexto de estas fiestas populares se produzcan molestias a los transeúntes, he dispuesto recordar al vecindario el exacto cumplimiento de los artículos 17, 18 y 19 de las Ordenanzas Municipales.

De la reconocida sensatez y cultura del pueblo de Soria, espero que no me he de ver en el sensible caso de tener que emplear medidas de rigor para corregir cualquier contravención a las disposiciones de este Bando.»

Mucho celebraremos que así sea; por bien de la Alcaldía (accidental ó efectiva), por bien del público, y por el buen nombre de SORIA.

Los artículos 4 que el buen Bando se contrae, son los siguientes:

«Art. 17. En los días de Carnaval se permitirá circular por la vía pública con disfraz y máscara hasta el anochecer, prohibiéndose el uso de vestiduras que ridiculicen toda clase de instituciones.

La autoridad podrá exigir que se quite la máscara la persona que no guardase el decoro debido, cometiese alguna falta ó causare perturbación pública.

Art. 18. Se castigará con la multa de una a dos pesetas al que realice durante los expresados días en la vía pública, cualquiera de los siguientes actos:

1.º Disparar petardos, cohetes, carretillas y fulminantes.

2.º Arrojar agua, harina ó ceniza y cualquiera otro objeto que pueda perjudicar ó molestar a los transeúntes.

3.º Llevar espuelas y armas, a no ser fingidas, aunque lo requiera el disfraz que se use.

4.º Hacer parodias que puedan ridiculizar la religión del Estado ó los demás cultos tolerados por las leyes.

Art. 19. Las multas que se impongan a los infractores del artículo 18 en sus números 1.º y 2.º, serán extensivas a los cabezas de familia desde cuyas casas se arroje a la vía pública cualquiera de las cosas prohibidas en el mismo.»

Todo esto, por cuanto se refiere al Carnaval en las calles, que promete estar... bueno, bonito y barato, si no llueve ó nieva, y aunque jarree y cayesen chuzos, como dijo el otro.

En cuanto al Carnaval en las Sociedades de recreo, pues... de recreo y a baile diario, del domingo al martes, y quedando la Piñata de propina para galot final. Y... Momo, triunfante.

El Eco de hoy de más interés, lo trae el diario cortesano A B C, que dice:

«Probablemente, mañana publicará la Gaceta el anuncio sacando a concurso la subasta del ferrocarril complementario de Soria a Castejón.»

—Aguardemos a que se reciba la Gaceta mañana, y en tal caso, conste, que la Junta Gestora de ferrocarriles de Soria, obrará como tiene demostrado que... no en vano ha trabajado, trabaja y trabajará.

La Delegación de Hacienda de la Provincia, en vista de los atrasos de bastantes pueblos por descubiertos de pagos de Consumos y Repartimientos de territorial, ha mandado Comisionados de apremios, y aun sintiéndolo más, se veía precisada a aumentar nuevas comisiones de tal naturaleza.

Hoy, tanto el presidente de nuestra Diputación señor Sanz Encabo, como los Diputados provinciales que se hallan en Soria señores Izquierdo, Posada, Martialay, Velasco, Cacho, Llorente, Vitoria y Fresneda, han visitado al señor Delegado de Hacienda y han tratado estensamente de tan delicado asunto, suspendiéndose nuevas comisiones sin que las enviadas puedan ya evitarse y dejen de tener eficacia las Leyes.

Consecuencia triste; que nuestro país no puede más viéndose agoviado con las tribu-

aciones, y que el Estado, al vivir y responder a sus altos fines, tiene que cobrar aquellas.

La más negra, tendrá que ser la última, para los de arriba, los del medio, como los de abajo.

Una nutrida Comisión de obreros sorianos estuvo anteaer en el Ayuntamiento para pedir que se rectifique la forma en que se hace la distribución de jornales en las obras municipales.

El Ayuntamiento lo hace ahora por semanas, pero de modo que a veces hay obrero a quien sólo corresponde un jornal, insuficiente para las atenciones de la familia.

Los obreros piden que se haga una aplicación general del crédito que hay para las obras y se dé trabajo a todos hasta donde alcance.

Como el presupuesto comprende una cantidad exigua, urge que el Gobierno conceda recursos extraordinarios para remediar la actual crisis obrera.

Esta noche, sesión Concejal soriana con los Ediles que quieran asistir.

Asuntos... (no estamos en el secreto de la Orden del día.)

Se dice, que la Inspección de Montes, en interinidad, y que en cuanto al ensanche de la antigua Puerta del Postigo y los consabidos miradores....

Hay que mirar todavía más espacio todo esto y las ensanchaduras..., y entonar un cantar remendado.

Ni contigo ni sin ti tienen remedio mis males, cuando hay toros, no hay toreros, si hay unión, no hay concejales,

Pasado mañana viernes se reunirá el Consejo de administración de la Caja de Ahorros y Préstamos soriana y girará la visita trimestral a la humanitaria institución.

Tenemos entendido que desde el corto tiempo que la Caja funciona ha obtenido ya unas mil pesetas de ganancia.

Y decían que sobraria caja, y que faltarian fondos....

Como último «eco» acabamos de oír que mañana de madrugada saldrá el Juzgado de primera instancia de Soria, marchando al próximo pueblo de Rieñblas en depuración del triste suceso de una mujer que hace ya tiempo apareció ahogada en un pozo.

No sabemos más.

Noticias

El sábado pasado a última hora, después de haber salido nuestro periódico, tuvimos noticia de haber ocurrido un lamentable y desgraciado suceso, del que fué víctima el niño de seis años, Vicente Ruiz, hijo de nuestro apreciable y estimado paisano el conocido cochero Ignacio Ruiz, (a) Manquillo.

Al ir en unión de su hermanito Ignacio, de ocho años de edad, a dar pienso a los caballos, uno de estos le dió tan tremenda coz en el seno frontal derecho, derribándole y dejándolo casi inmóvil, teniendo su hermanito Ignacio que sacarlo de entre las patas del caballo dejándolo en el suelo para ir a casa a pedir auxilio.

Trasladado a la Casa de Socorro fué curado de primera intención por el médico de la Beneficencia señor Ruiz Zalabardo, en unión del doctor Javierre y practicante señor Grávalos, siendo después trasladado en grave estado al hospital provincial.

El desgraciado niño se encuentra algo mejorado, visitándole el doctor señor Iniguez tomándose gran interés y celo por el enfermito, al que deseamos pronto y completo restablecimiento.

Hasta la fecha la Unión de Viticultores de Cataluña ha tomado 453 muestras de vinos en esta provincia, de las cuales han resultado falsificadas y adulteradas 198; dudosas 39 multadas 130, adulteradas y no multadas 3, declaradas impropias para el consumo 61, y pendientes de resolución gubernativa 4.

Durante el próximo mes de Marzo deberán celebrarse elecciones generales para renovar las Diputaciones provinciales.

Durante el pasado mes de Diciembre se registraron en los animales domésticos de la provincia de Córdoba, 4 invasiones de carbunclo bacteriano; 29 de mal rojo; 57 de pulmonía constipal; 20 de neumocenteritis; 3 de tuberculosis y 3 de cisticercosis.

Por el ministerio de la Gobernación se ha dado una Real orden disponiendo que por las Diputaciones provinciales que no lo hayan verificado, se proceda, sin excusas ni dilaciones, a satisfacer a los Consejos provinciales de Fomento las cantidades que para atenciones de personal y material están obligadas a abonar, y a dotar a los referidos Consejos de local amueblado y capaz para instalación de oficinas y celebración de sesiones.

También ha dado otra disponiendo que las Diputaciones de las provincias que se mencionan, en vez de ingresar en el Tesoro público las cantidades para pago de las atenciones del personal administrativo y subterno de las Escuelas Normales Superiores de Maestros, las abonen directamente con arreglo a las plantillas que se publican.

Los arribos de trigo extranjero a España van en aumento.

Después de llegar estos días ocho mil toneladas de trigo del Plata y dos mil quinientas de Australia; acaba de llegar al puerto de Barcelona otro fuerte cargamento de trigo en el vapor inglés «Sicilia» procedente del mismo Buenos Aires.

En la iglesia de Nuestra Señora del Espino tuvo lugar el lunes último, el enlace matrimonial de la simpática y apreciada soriana Dolores Benito Marín, con nuestro querido amigo el joven soriano Claudio Borque Rodríguez.

Reciban nuestra sincera enhorabuena deseándoles larga y próspera luna de miel.

Según los datos de Hacienda, la recaudación por el concepto de Tabacos en estos meses experimentará una baja de tres millones de pesetas.

En las comarcas olivareras de la provincia de Tarragona se ha iniciado un notable descenso en el precio del aceite, atribuido a la flojedad de demandas del extranjero.

En breve aparecerá en la «Gaceta» el concurso de proyectos para la construcción de los ferrocarriles complementarios de Soria a Castejón, de Segovia a Aranda y de Medina a Benavente.

Desde el día 15 de febrero próximo quedará absolutamente prohibida toda clase de caza en todas las provincias.

Exceptuándose únicamente las aves acuáticas, zancudas; bécadas, becacas y similares, que pueden cazarse hasta el día 31 de marzo próximo.

La Dirección general de Obras públicas ha aprobado las actas de recepción de los acopios para conservación de las carreteras de Madrid a Francia por la Junquera, kilómetros 183 al 231; de Magallón a La Almonia y de Soria a Calatayud, correspondientes a los años 1911 y 12.

COMISIONISTA. — Para concederle la representación de una importante marca de bicicletas, de excelentes resultados, muy acreditada en España, se necesita con responsabilidad. Ofertas a B. D., Apartado 333, Barcelona.

Ha tomado posesión de su cargo, el nuevo Oficial segundo del Gobierno civil de Soria, don Agustín de Torres Martínez que en la actualidad era Fiscal municipal de Valdepeñas y que por turno riguroso del escalafón de cesantes le ha correspondido el destino que ahora ocupa.

Hoy hemos tenido el gusto de conocer a señor Torres Martínez dándole cordial bienvenida a nuestro país.

Estos días en la Lonja de Barcelona, se ha vendido trigo de Yanguas y Salinas de Medinaceli a cuarenta y nueve reales la noventa y cuatro libras, puestas sobre vagón de origen.

Por falta de espacio, no nos es posible publicar hoy algunos originales a los que iremos dando salida.

A las Misas de funeral de aniversario que anteaer tuvieron lugar en el templo de San Juan, por el eterno descanso de nuestro inolvidable amigo y paisano don Baldomero de la Orden Domínguez, asistieron numerosas personas de todas las clases sociales.

A la señora viuda de hijos del finado, como a su hermano don Ramón, renovamos nuestro sincero pésame.

Ayer martes 28 del actual, contrajeron matrimonio en la iglesia de San Juan de Ribanera, la simpática y bella señorita soriana Juliana las Heras, hija de nuestro apreciable amigo el conocido comerciante don Santiago, con el simpático joven el dependiente mayor don Heliodoro Aguilar.

Al darles nuestra más cordial enhorabuena les deseamos eterna luna de miel.

Descansen en paz.

También hoy con verdadero sentimiento nos vemos precisados a hacer información necrológica.

El domingo último falleció la anciana y apreciable soriana doña Clara Vallejo Crespo, madre del sacristán de la insigne Colegiata Sinfoniano Moreno.

Anteaer por la mañana se dió cristiana sepultura a la respetable Hermana de la Caridad Sor Josefina López Prieto, de Gramada, que llevaba largos años al frente de los servicios de cocina del Santo Hospicio de Soria, siendo siempre muy estimada.

También ayer por la mañana tuvo lugar el entierro del veterano retirado de la Guardia civil, natural del pueblo de La Alameda y antiguo vecino de Soria, don Félix Portero García, padre de nuestros estimados amigos Emilio y Benedicto, conocidos cajistas de imprenta.

Ayer, después de larga y penosa enfermedad, falleció el Cartero de Correos y popular soriano Severiano Ramos Ortega (Chárrer) cuyo entierro ha tenido lugar esta mañana.

A unos y otros funerales, asistió numeroso

acompañamiento, y á las respectivas familias de los fallecidos reiteramos desde aquí la expresión sincera de nuestro sentimiento, por las pérdidas que acaban de sufrir. Descansen en paz los fallecidos.

Por Correo y Telégrafo.

Madrid 28 de Enero de 1913.

Licenciamiento de soldados.

En telegrama circular dirigido por el ministro de la Guerra á los capitanes generales de las regiones y distritos, se ha dispuesto el licenciamiento de los individuos del reemplazo de 1909 que se hallen sirviendo en los cuerpos y á quienes corresponda pasar á reserva activa en primeros del próximo mes de Febrero, para lo cual se tendrán en cuenta los preceptos de la real orden de catorce de Febrero de 1900.

La emigración aumenta.

En el tren correo de ayer han llegado á Algeciras, 280 familias de las provincias de Salamanca, Cáceres y Avila, llevando gran número de niños. Se dirigen á la Línea de la Concepción, con objeto de pasar á Gibraltar, donde embarcarán con rumbo á América.

Tifus exantemático.

Comunican de Zaragoza, que en la Almunia se han registrado nueve casos de tifus exantemático. El inspector provincial ha girado una visita, comprobando la existencia de la enfermedad. El Alcalde de dicho pueblo telegrafía al Gobernador diciendo que las familias de los atacados se resisten á que sean conducidos al hospital. El gobernador ha reiterado órdenes enérgicas y ha ordenado se reconcentren veinte guardias civiles.

Embarque de tropas.

Comunican de Melilla que á bordo del «Sister», han embarcado para Málaga las fuerzas que quedaban de los dragones de Lusitania, al mando del coronel señor García Sineris, compuestas de 136 hombres y 25 caballos. Con los demás efectivos de este regimiento se han formado los sextos escuadrones de los regimientos de Alcántara y Taxdirt. También han embarcado la ambulancia de montaña número uno, que va á Madrid, y se compone de 51 hombres y 30 mulos de Lusitania. Irán á reunirse á Aranjuez, y después irán de guarnición á Valencia.

Obispos y Arzobispos.

Los Arzobispados y Obispos vacantes que el Gobierno proyecta proveer á la mayor brevedad, según ha manifestado el conde de Romanones, son los siguientes: Los Arzobispados de Burgos y Tarragona y los Obispos de Calahorra, Orihuela, Segorbe, Badajoz, Plasencia y Salamanca para los que hay varios Abades pretendientes.

Cerillas nuevas y Tabacos en baja.

El ministro de Hacienda está

estudiando una reforma en la fabricación de cerillas, cuyo monopolio tiene el Estado, para sustituir el fósforo vivo, de conformidad con los acuerdos adoptados en las conferencias internacionales.

La reforma se llevará á efecto en plazo breve.

La baja de tres millones que ofrece la recaudación por Tabacos, se explica en el ministerio de Hacienda como debida á que el año pasado se contaron como ingresos formalizaciones que hicieron figurar éstos con aumento importante.

Referencias interesantes.

Sublección turca.

Las noticias recibidas en Madrid dan cuenta de haberse roto en definitiva las negociaciones entre los delegados de los países balcánicos.

La nota comunicando este acuerdo á las potencias será redactada hoy, aun cuando acaso se demore su entrega.

La demora obedece á la esperanza de que la actitud del nuevo Gobierno turco llegue, por patriotismo, á evitar la ruptura de las hostilidades.

De todas suertes, como el armisticio concertado especifica un plazo de cuatro días, á partir de la fecha de la notificación, todavía durante la mayor parte de esta semana se intentará por todos los medios evitar que prosiga la guerra.

Ultima Hora

Madrid 29, á la 4:10 tde.

Fallecimiento de Moret.

Anoche á las seis y media falleció en esta villa y Corte el ilustre sabio y político español don Segismundo Moret y Prendergat.

La ligera enfermedad que hace breves días venía padeciendo, degeneró en pulmonía y sufrió un fuerte ataque cardíaco, teniendo que ser inmediatamente viaticado, falleciendo muy cristianamente y rodeado de sus dos buenas hijas.

El primer acuerdo del Gobierno fué el de que se le tributasen honores iguales que á Sagasta, más aquellos que corresponden como Presidente del Congreso, en funciones.

El decreto estaba ya estendido y al indicársele al Rey, este dijo, que todo le parecía poco tratándose de Moret.

Después, encontrese una nota escrita de puño y letra del señor Moret en la que terminantemente dejaba dicho á sus hijas y testamentarios que se opusieran á toda clase de honores y coronas.

Las infelices hijas han manifestado que el mejor homenaje para su buen padre era el de que se cumpla y respete su voluntad.

El entierro por tanto, será modesto.

El señor ministro de la Gobernación ha dirigido á los Gobernadores civiles el telegrama siguiente, cuyo texto que reproducimos íntegro, debemos á la amabilidad del señor García-Plaza.

El telegrama dice así:

«Por terminante disposición testamentaria no se tributarán ninguna clase de honores al cadáver del señor Moret no admitiéndose tampoco por igual prohibición coronas ni flores.—El entierro se verificará el jueves próximo por la mañana no estando todavía designada la hora; lo participo á V. S. para que la haga saber á todas aquellas personas

que en alguna de las indicadas formas quisiera rendir al ilustre muerto, alguno de los expresados tributos.»

El sentimiento es grande y general en España, y como humildes admiradores de los talentos y honradez del ilustre Moret nos asociamos al duelo de su eterna pérdida. Descanse en santa paz.

Siguiendo la información telegráfica de hoy podemos decir, que el cadáver del señor Moret está envuelto en la bandera española dentro de una caja de caoba con herrajes de plata oxidada, colocada en el suelo sobre paños negros galoneados.

El Rey ha visitado la casa. Tan solo se permite la entrada en la capilla ardiente á contadísimas personas.

La familia retirada á las habitaciones no recibe á nadie.

Natalio Rivas se ha retirado indispuerto.

Gasset, que regresó anoche de una cacería, marchó enseguida á casa de Moret.

Sigue gran desfile de personalidades que dejan tarjeta y firman en el album.

Toda la familia estaba presente al morir excepto la señora viuda Rosoide.

Parejas de la guardia civil custodian la puerta.

Lerroux ha estado, permitiéndosele ver el cadáver.

AL CERRAR.

Por respecto á la memoria de Moret, se ha aplazado hasta después del entierro la publicación de la llamada «Declaración Ministerial».

Mañana habrá Consejo de ministros y el Gobierno seguirá tratando asuntos.

El Corresponsal.

ESTOMACAL

Con el Elixir Saiz de Carlos se curan las enfermedades del estómago e intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos. Cura las acedías, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos.

DIARREAS

disenteria, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico gastro-intestinal. Los niños padecen con frecuencia diarreas más ó menos graves que se curan, incluso en la época del destete y dentición, hasta el punto de restituir á la vida á enfermos irremisiblemente perdidos. Lo recetan los médicos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folleto á quien lo pide.

EL LEON

FÁBRICA DE JABONES, ALMACEN DE COLONIALES Y LEGÍAS LÍQUIDAS.

para el colado y saneamiento de la ropa. ELABORACIÓN DE CHOCOLATES

Gran surtido en cafés, tes, licores, dulces garbanzos y demás artículos del ramo. Premiado en varias Exposiciones.

LLORENTE * HERMANOS

Despacho: Canalejas, 21. Sucursal: Plaza de Acaña, 15.

Ama de cría.—Se desea una que sea joven, con leche fresca, para criar en casa de los padres.

Dirigirse á Aquilino Sanz, Collado, 10, Carnecería, Soria. —3—

PAPEL DE MÚSICA.—De clase excelente, en pliegos de rayado horizontal y apaisado. De venta en la Librería de P. Rioja.

AGENDAS DE BUFETE.—Se venden en la Librería de P. Rioja, Collado, 42.—Soria.

OPTICA,—
—RELOJERÍA
—Y TALLER
DE
H. Pastora.



Concesionario de varias patentes. Delegado del Centro de Viajantes y Representante del Comercio y la Industria. Corresponsal de la Compañía Francesa del Gramophone. Relojero del Ferrocarril.

Se gradua la vista por un nuevo procedimiento exclusivo en la provincia. Completo surtido en óptica.

Collado, 47, Soria. —11—

El Libro de los Enamorados.

De todas las pasiones, la más natural, la más excusable, la más general, es la del amor.—D'ALAMBERT.

El Libro de los Enamorados aparece ahora aumentado con multitud de reglas, consejos, máximas; el lenguaje del abanico del pañuelo y de las flores; el Reloj de Flora, el abecedario mudo, cartas de amor, ramillete de felicitaciones en prosa y verso y multitud de datos indispensables á los enamorados.

Este librito se vende en Soria en la Librería de P. Rioja, al precio de cincuenta céntimos ejemplar.

EMPLEO.—Vacante en su casa en cada pueblo español para señorita ó caballero, con el sueldo de 150 pesetas mensuales. Maravillosas invenciones. Se necesitan dos viajantes para España. Enviar pedidos. Dirección Sociedad Franco-Italiana, Oporto (Portugal.) 4-6

AVISO AL PÚBLICO:

Desde primeros del mes de Septiembre próximo pasado, se trasladó el acreditado Café Obrero, sito en la Plaza de don Ramón Benito Acaña, á la calle de Canalejas número 45. Lo que pone en conocimiento de todos en general.

Su dueño, Mateo Martínez.

NOTA.—En este Café se hace tueste diariamente. —44—

PRECIOSAS NOVELAS

A diez céntimos ejemplar. ¡Publicación sensacional y altamente sorprendente!

La afamada casa editorial de los señores Bailly Bailliere, de Madrid, ha acometido empresa de tal magnitud, empezando á publicar preciosas novelas á diez céntimos.

Lo que jamás se ha visto se está ya realizando.

El que desde hoy no lea, será porque no quiera, pues gastándose tan solo diez céntimos, puede comprar una magnífica novela, siempre de reputados, conocidísimos y amenos autores.

Van ya publicadas dos de dichas novelas, que son, JOSÉ, por don Armando Palacio Valdés. «AMPARO» por don Manuel Fernández y González.

A cual más interesante, conmovedora y de reconocido mérito literario.

En SORIA se venden á diez céntimos estas novelas, en la Librería de P. Rioja, Soportales del Collado, número 42.

«La Positiva»

GRAN ZAPATERÍA DE FRANCISCO MODREGO Collado—70—SORIA

Tengo el gusto de poner en conocimiento de mi numerosa clientela y del público en general, que en esta verdadera Zapatería de MODREGO, Collado, 70, encontrarán siempre un abundante surtido de calzado de todas clases, todo construido en mis talleres por oficiales de primera.

Especialidad en calzado de lujo.

El que quiera ir bien calzado y no tener callos, que visite este establecimiento y apreciará las últimas novedades conocidas hasta el día. —12—

La Delicia, Confitería de Epifanio Liso

Canalejas, 29.—SORIA

Primera casa en las tan renombradas MANTEQUILLAS Y MANTECADAS DE SORIA

Esta antigua Confitería que por espacio de 52 años ha estado instalada en los portales del Collado, núm. 43, sin interrupción en sus negocios, se ha trasladado al núm. 29 de la misma calle, antigua Confitería «La Campana», en donde encontrará su numerosa clientela y el público en general, el abundante surtido en todo lo concerniente al ramo de Confitería, Pastelería y Repostería.

Esta casa cuenta más de 54 años de existencia, pues el señor Liso, sucesor de la antigua casa «Viuda de Miguel é hijos», desde que tomó este negocio, fué aumentando y distinguiendo la fabricación de Mantecaditas de Soria habiendo además perfeccionado las Mantecadas de Soria, muy superiores á las de Astorga, por su finura, buen gusto y exquisita elaboración.

La Confitería «LA DELICIA» se halla situada en la calle de Canalejas, núm. 29, trabajando todo lo concerniente al ramo de Confitería, Pastelería y Repostería, pero su principal especialidad la constituye la elaboración de Mantecaditas y Mantecadas de Soria, que se efectúa por un procedimiento especial.

En cuantas Exposiciones han sido presentadas, han obtenido estos productos elevadas recompensas, siendo de notar especialmente la que le fué adjudicada en la Exposición Hispano Francesa de Zaragoza; en 1908, (Gran Diploma de Honor con distinción especial), el mayor premio otorgado en el ramo de Mantecaditas y Mantecadas, y también fué premiado en la Exposición de Bruselas el año 1910, únicas Exposiciones en donde han sido presentadas.

No confundirse con el que trata de imitar el nombre de mi casa, por vivir al amparo de crédito ajeno. Fijarse bien.

«LA DELICIA»

EPIFANIO LISO Canalejas, 29, SORIA.

Canciones Españolas.

Precioso librito.

Con bonita portada alegórica en que una real moza española toca arosamente la guitarra, ante graciosas parejas bailadoras.

En el texto contiene después de un explicativo y bien escrito prólogo, las más interesantes canciones Malagueñas, Granadinas, Peteneras, Murcianas, Soleadas, Seguidillas, Sevillanas, Donostiarras, Guernicaco árboles-Habaneras, Tangos, Trovas, Cantar gitano, Jota aragonesa, Gallegadas, Canciones americanas, Las dos flores, El bandido, Cantos del Arroyo, El sereno, El pescador, El florero, El velocipedeo, Himnos patrióticos, Himno de Riego, Catalanas, Los nets dels Aïmogaverse, Lo pom de flors y Estudiantinas.

Se vende este librito á cincuenta céntimos de peseta el ejemplar, en la Librería de P. Rioja, Soportales del Collado 42, Soria.

Cartificaciones de defunción

Estas cartificaciones impresas en buen papel de hilo, como la Ley de Sanidad exige, se venden en la Imprenta de P. Rioja, en Soria.

LA REINE DE LA MODE

Revista de modas Francesas; la más completa y la más práctica. Se recomienda en todas las casas.—Se publica del 5 al 10 de cada mes.—120 modelos de todas clases de vestidos para señoras, niñas y niños, un patrón cortado al natural contenido en una cubierta artística en colores.

Precios de abono.—Un año, 10 pesetas; seis meses, 6 pesetas. Número de muestra, una peseta.

Para más informes, detalles, etc., dirigirse á la Sucursal «Paris Figurines» C.—Irún. Única Casa Editorial establecida en España ofreciendo todas las garantías en el servicio de sus publicaciones.

En Soria, se suscribe en la Librería de P. Rioja, Soportales del Collado, 42.

RECIBOS para PAGARES, impresos en papel de hilo como exige la Ley, se venden en la Imprenta y Librería de P. Rioja.

Soria Tip. del NOTICIERO ED SORIA.

NOTICIERO DE SORIA

NUEVO ESTANTE A PEDAL
CON
FRICCIONES de BOLAS de ACERO
LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODIA DESEARSE.



NO CABEN
YA EN LAS
MÁQUINAS
PARA COSER

SINGER

MÁS
PERFECCIONES
NI
MECANISMO
MÁS
EXCELENTE

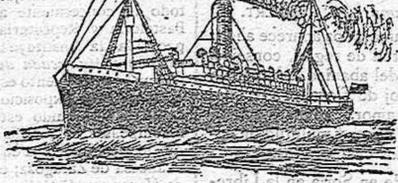
Máxima ligereza.
Máxima duración.
Mínimo esfuerzo en
el trabajo.

ESTABLECIMIENTOS SINGER
EN TODO EL MUNDO

VENTA ANUAL: 2.000.000 DE MÁQUINAS

DESPACHO EN SORIA: COLLADO 28.

MALA REAL INGLESA



Próximas salidas

DE BILBAO.—El 27 del actual el vapor «Pótar». El precio del pasaje es de pesetas 225, incluso impuesto.

DE VIGO: Salidas semanales para Brasil, Uruguay y República Argentina para pasajeros de todas categorías, por vapores de gran porte, lujo y marcha.

Compagnie Générale Transatlantique

DE SANTANDER: El día 6 de Febrero el vapor «Perou» para Venezuela, La Guayra, Colón y escales, admitiendo pasajeros de todas categorías.

DE SANTANDER: El día 22 de Enero para Habana y Veracruz el vapor «Champagne» admitiendo pasajeros de todas categorías.

DE BILBAO: Servicios semanales a New York directos, y en combinación con los ferrocarriles americanos para Boisse City, Nevada, Oregon, Utah, Wyoming, California, Canadá, etc.

Para precios de pasajes, fletes y demás informes, dirigirse al Agente consignatario autorizado.

Carlos de Maruri.—Estación, 4, Bilbao. 64

HIJOS DE MIGUEL

Confitería.—LAS DELICIAS

Canalejas, número 43, Soria.

Los dueños de este acreditado Establecimiento, no omitiendo gasto ni sacrificio alguno para montarlo con todo el lujo y a la altura de las grandes poblaciones, ofrecen a sus numerosos favorecedores y a todo el público, un variado y completo surtido en turroneos, cajas de anguilas, cestas, figuras de mazapán y demás artículos de Confitería y Repostería apropiados a la época de Navidad y Reyes.

Al mismo tiempo la exquisita mantequilla y Mantecada de Soria que esta casa elabora con toda pulcritud y esmero y que tanta aceptación tiene, haciéndose encargos a provincias y al extranjero.

Se advierte, que esta es la misma casa de la Señora Viuda de Miguel, á cuyo frente estuvo por espacio de 45 años.

“Nuestra Señora del Duero” ALMAZAN

FÁBRICA DE HARINAS ENTERAMENTE AUTOMÁTICA, montada por la Casa Buhler, con las máquinas más modernas conocidas hasta hoy en el ramo de molinería.

Capacidad para moler diariamente de 12 á 15.000 kilogramos de trigo.

Se garantiza la pureza de nuestros productos.

Ventas por mayor y menor en Soria; calle del Ferial, número 14.

16 20

Zapatero y Rodrigo.

LOS BUENOS

LEGÍTIMOS MOTORES “OTTO”

para gas pobre de antracita, carbón vegetal, para gas rico y para combustibles líquidos, como gasolina, etc., son los construídos por la Antigua fábrica hija de la GASMO TOREN-FABRIK DEUTZ.

LA SOC. IT. LANGEN Y WOLF, EN MILÁN

Construcción modelo de solidez y esmero insuperables, con arreglo á los más modernos perfeccionamientos alcanzados en la ciencia técnica como resultado de las exigencias cada día más grandes de la industria moderna en Alemania, Italia, etc.

Número de revoluciones reducido. Precios módicos. Economía alcanzada por ninguna otra fábrica.

Concesionario exclusivo:

RODOLFO RAU PASEO DE RECOLETOS, 3
MADRID

Lloyd Sabaud

Linea regular rapidísima de
BARCELONA A BUENOS AIRES

El nuevo vapor de gran porte,
14.000 toneladas

TOMASO DI SAVOIA

TRAVESIA EN QUINCE DIAS.

COCINA ESPAÑOLA.

Pídanse precios de pasajes é informes,
AL LLOYD SABAUDO, Paseo de
Colón, núm. 4, 1.º, Barcelona.

La Estilización del caballo en la cerámica de Numancia

POR
AURELIO RIOJA DE PABLO
Con profusión de dibujos del
propio autor.

Se vende únicamente este folleto numantino, en Soria, á peseta 1 ejemplar.

Librería de P. Rioja.

Collado, 42, Soria.

Polvos de Salvadera.

Se venden limpios, negros y buenos, en la Librería de P. Rioja, en Soria.

PASTILLAS PECTORALES
DE
G. F. MERINO E HIJOS
0,50 Ftas. PROQUE



La Unión y el Fénix Español
Compañía de Seguros Reunidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

41 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios—Seguros sobre la vida.

Subdirector en Soria, don Rafael Arjona.

Oficinas: Collado, núm. 2, 2.º

EL LIBRO DE LOS ENAMORADOS
Y EL

El Secretario de los Amantes

aumentado con multitud de reglas, consejos, máximas; el lenguaje del abanico, del pañuelo y de las flores; el Reloj de Flora, el abecedario mudo, cartas de amor, ramillete de felicitaciones en prosa y verso y multitud de datos indispensables á los enamorados, por

VALENTIN DE LA RIOJA

De todas las pasiones, la más natural, la más excusable, la más general, es la del amor

D'ALAMBERT.

Décima edición corregida y aumentada.—Tirada de 10.000 ejemplares.

Este librito se vende en Soria en la Librería de Pascual P. Rioja, al precio de 50 céntimos ejemplar.

Gabinete de electricidad, médica y rayos X
DE
BASILIO JIMÉNEZ
MÉDICO

Por la Facultad de Madrid.—Exasistente á las clínicas del Dr. Elizgaray del Hospital General.—Aprobado en las oposiciones á la beneficencia municipal de Madrid, etc. Consulta de Medicina general de ADULTOS y NIÑOS.—ASISTENCIA A PARTOS.

Instalación de Rayos X para el conocimiento de las enfermedades.

Análisis microscópico y químico de sangre, orina, esputos, jugo gástrico, etc.

Tratamiento de las enfermedades por la aplicación de toda clase de «corrientes eléctricas, baño eléctrico, masaje eléctrico, masaje vibratorio y por medio de los Rayos X».

Consulta todos los días de 10 á 1 y gratis á LOS POBRES DE SORIA los sábados de 3 á 6 de la tarde.

Collado, 9, 2.º—SORIA 41

Folleton del NOTICIERO. (3)

CUENTOS POPULARES.

El de don Pascual.

materializadas y aquellos corazones embotados por la codicia, pero el franciscano tenía la lengua suelta y no se la mordía jamás... Sabía arrancar lágrimas hasta de las piedras.

Las mujeres acudieron á la iglesia y con ellas algunos, pero muy pocos, hombres casados, que éstos eran duros de pelar.

Grán número de mujeres fué acudiendo al confesionario... Caía de vez en cuando alguno que otro marido, pero tan pocos, que daba pena el pensar en que tal vez no llegara á dar la misión los deseados frutos.

—Vengan—dijo cierto día el misionero desde el púlpito,—los hombres casados y no les dé cuidado alguno, que no les ha de ser costoso el confesar sus pecados, porque yo aseguro no habrá marido del cual, antes de que él me diga sus culpas, no las haya yo adivinado y dicho.

Y ésto que oyeron, llegaron algunos á confesarse y la confesión de éstos resultó tan breve y tan fácil, y tantos elogios hicieron por ello los dichos penitentes del franciscano, que en breve, uno detrás de otro, fueron confesándose todos los maridos.

—Oigamos, hermano—preguntó al misionero su Padre Superior al saber el resultado de la misión,—¿de qué medios os valéis para hacer breves, fáciles y provechosas las confesiones de los hombres casados?

—Atiéndame, Padre, este ejemplo. Llegó una mujer, y mejor que confesar sus propias culpas, confiesa las de su marido. Acúsome padre de que repliqué, porque mi marido es un borracho incorregible, que me injuria y me maltrata.

—Acúsome padre, de que me impacientó, dice otra, porque mi marido es un jugador sin precio....

Y así van diciendo las faltas de los maridos, y luego yo hágoles confesar que las réplicas de ellas son airadas provocaciones y así voy sacando la verdad de las culpas de los penitentes... Llegan los maridos, y dan en el mismo afán de confesar las faltas de sus mujeres.

—¡Ah! ¿conque tu mujer es respondona? ¿Y tú porqué te emborrachas? ¿Conque tu mujer siempre está exigiendo dinero?.... Dime ¿y tú porqué juegas?

Hágole esto con tanta astucia, que ni

unos ni otros llegan á sospechar la razón por la cual adivino el verdadero estado de sus conciencias.

Sin embargo, en muchas ocasiones, la malicia de los penitentes era tal, que el confesor quedábase admirado.

—Acúsome, padre—díjole en cierta ocasión un arriero,—que he robado un cordeiro pequeño.

—Vaya, eso es poca cosa—dijo el confesor.

—Es que detrás del cordel iba una cabezada—añadió el penitente.

—Ya tiene mayor culpa—replicó el religioso.

—Y con la cabezada iba una mula...—añadió el arriero.

—¿Sí? pues es la más negra—exclamó el franciscano.

—La más negra, no, padre; la más negra... era la otra...

—¿Cómo la otra?—dijo el confesor.

—La segunda de las tres—añadió por fin el penitente, que con tanta fatiga y lentitud iba haciendo su confesión.

Sucedió también que cierto día, dos mozaletas que habían salido del lugar al campo, al volver al pueblo y pasando por la puerta de un mesón, vieron dos gallos que furiosamente se estaban peleando.

—Mira, Perico, esos animales van á destrozarse. ¿Te parece que los separemos?—dijo uno de los mozos á su compañero.

—Lo que tú quieras, Antonio—contestó el otro.

—Y llegándose ambos á los gallos, atraparon cada cual uno de éstos y resolvieron llevárselos y comérselos con arroz.

Comieron opíparamente, echaron sendos tragos de vino y se acostaron sin sentir el menor escrúpulo por el hurto.

Pasado algún tiempo, Antonio buscó á Perico, y le dijo:

Mira, Perico... lo que hicimos con los gallos, tué un pecado, un robo.

—Lo que hicimos fué un riquísimo arroz, contestó el sinvergüenza de Perico.

—No, fué un robo y tenemos que restituir lo robado... Compra tú un gallo y yo otro y vamos á llevárselos al mesonero.

—¿Quién te ha aconsejado tal desatino?

—¿Quién? El confesor—contestó Antonio.

—¿El confesor? Porque tú no habrás sabido confesarse... Verás tu como me confieso yo y no me dice eso.

Perico fué á confesarse y al salir de la iglesia, dijo á su amigo.

—Lo que te dije... Lo que hicimos fué una buena acción y no tenemos que devol-